



Acta 01

REINSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO

Primera Sesión Ordinaria de Instalación

03 Tres del mes de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco

Periodo Constitucional 2024 - 2027

De conformidad a lo establecido en los artículos 99, 100 y 101 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 8 y 9 del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Ocotlán, Jalisco; se celebra la presente **SESIÓN DE INSTALACIÓN** para la **REINSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO (SIPINNA OCOTLÁN)**, reunidos en las instalaciones de la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura, ubicada en la calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, siendo las 11:28 horas del día 03 del mes de Marzo del año 2025, siendo presidida por esta ocasión por la **C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ**, Presidenta Municipal quien fungirá como **Presidenta del SIPINNA OCOTLÁN**; y asistiendo a la Sesión a la que fueron previamente convocados; el **C. ÁNGEL DE JESÚS VILLASANO REYNAGA**, Director de la Niñez y la Adolescencia, quien fungirá como **Secretario Ejecutivo del SIPINNA OCOTLÁN**; la **C. VERÓNICA GUADALUPE DOMÍNGUEZ MANZO**, Directora del Sistema DIF Municipal de Ocotlán, quien fungirá como **Vocal**; el **C. ROGELIO GARCÍA CASTRO**, Síndico Municipal, quien fungirá como **Vocal**, la **C. NOEMÍ FLORES RAMÍREZ**, Titular de la Unidad de Control de Gestión y Seguimiento del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, quien fungirá como **Vocal**; el **C. EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES**, Presidente de la Comisión de Edilicia de Educación y Fiestas Cívicas, que fungirá como **Vocal**; la **C. IRMA FLORES GUTIÉRREZ**, Encargada de Despacho de Casa de la Cultura, quien fungirá como **Vocal**; el **C. EDUARDO LARA GUTIÉRREZ**, Director de Educación, quien fungirá como **Vocal**; la **C. ROCÍO BECERRA ZAVALA**, Directora de Salud, quien fungirá como **Vocal**; la **C. LORENA LIZETTE ZUÑIGA HERNÁNDEZ**, Coordinadora General de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad, quien fungirá como **Vocal**; el **C. KEVIN ALATORRE ESTRADA**, Director de Programas Sociales Municipales, Federales y Estatales, quien fungirá como **Vocal**; la **C. NAOMI AYLEN CANO**, Directora de Participación Ciudadana, quien fungirá como **Vocal**; el **C. JESÚS GUSTAVO VALLE SAHAGÚN**, Coordinador del Instituto de la Juventud, quien fungirá como **Vocal**; el **C. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ OCHOA**, Comisario de la Policía Preventiva y Vialidad Municipal, quien fungirá como **Vocal**; la **C. MARISOL VILLA NÁPOLES**, Presidenta de la Comisión de Edilicia de Derechos Humanos, quien fungirá como **Vocal**; el **C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO**, Presidente de la Comisión Edilicia de Juventud, quien fungirá como **Vocal**; el **C. EMMANUEL ORTEGA REYNOSO**, Director de Justicia Municipal y Métodos Alternos, quien fungirá como **Vocal**; la **C. GUILBERMINA NAVARRO RÍOS**, Directora de Política Social, quien fungirá como **Vocal**; el **C. EDGAR ELOY TORRES OROZCO**, Rector del Centro Universitario de la Ciénega, quien fungirá como **Vocal**; el **C. LORENZO RAFAEL VIZCARRA GUERRERO**, Jefe de Gabinete del Departamento de Comunicación y Psicología del Centro Universitario de la Ciénega, quien fungirá como **Vocal**; la **C. LETICIA GUADALUPE QUEZADA SUÁREZ**, Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Psicología del Centro Universitario de la



Ciénega, quien fungirá como **Vocal**; la **C. OLGA GÓMEZ FLORES**, Directora de la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán (EREMSO), quien fungirá como **Vocal**; el **C. OCTAVIO HERNÁNDEZ SANDOVAL**, Sub-Director de la Escuela CBTIS 49, quien fungirá como **Vocal**; el **C. MATEO LÓPEZ VALDOVINOS**, Director del Instituto Tecnológico de Ocotlán, quien fungirá como **Vocal**; el **C. MIGUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, Director del Centro de Atención Múltiple de Ocotlán, quien fungirá como **Vocal**; la **C. MARÍA NELLY MUÑOZ ESPINOZA**, Delegada de DRSE Región Ciénega, quien fungirá como **Vocal**; la **C. MONICA MARTÍNEZ VELAZCO**, Directora Escuela Secundaria Foránea 7 Lic. Benito Juárez, quien fungirá como **Vocal**; el **C. RUBÉN ESTRADA JIMÉNEZ**, Director Escuela Secundaria Técnica 42, quien fungirá como **Vocal**; el **C. ROGELIO OLEA GARCÍA**, Director Escuela Secundaria Federal Ignacio Manuel Altamirano, quien fungirá como **Vocal**; la **C. PATRICIA CARO BARRERA**, Delegada de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes y Coordinadora de la Unidad de Violencia Intrafamiliar de Ocotlán así como también Agente de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Ocotlán, Jalisco, quien fungirá como **Vocal**; la **C. ALEJANDRA FLORES GODÍNEZ**, Presidenta de la Casa Hogar Pequeñas Alitas de Ángel, quien fungirá como **Vocal**; la **C. MARÍA GUADALUPE VILLEDA VARGAS**, Directora de la Casa Hogar Pequeñas Alitas de Ángel, quien fungirá como **Vocal**; el **C. ALEJANDRO MURILLO RODRÍGUEZ**, Coordinador de Juventud Cruz Roja Ocotlán, quien fungirá como **Vocal**; el **C. JUAN JOSÉ MACARIO TOVAR**, Representante del Club Rotario de Ocotlán, quien fungirá como **Vocal**; el **C. FÉLIX GERARDO DELGADILLO PRECIADO**, Responsable del Centro de Atención Primaria en Adicciones en Ocotlán CAPA, quien fungirá como **Vocal**; la **C. BÁRBARA PRISCILA MIRANDA GONZÁLES**, Coordinador Especializado Titular del Área de Investigación y Sistemas de Información (SIPINNA ESTATAL), quien fungirá como **Vocal**; la **C. CLAUDIA VIRIDIANA CHAVARIN ALMARAZ**, Abogada Especializada del Área Jurídica (SIPINNA ESTATAL), quien fungirá como **Vocal**; el **C. THAIS LOERA OCHOA**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA ESTATAL), quien fungirá como **Vocal**; la **C. MARÍA CLEMENTINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, Representante de la Región Sanitaria IV Ciénega La Barca, quien fungirá como **Vocal**; y el **C. DANIEL PEREZ SILVA**, Señor Cura de la Parroquia del Señor de la Misericordia Ocotlán Jalisco, quien fungirá como **Vocal**. Quienes firmarán la presente Acta. La cual siguió su curso con el siguiente: -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. - BIENVENIDA. En uso de la voz, la Presidenta Municipal **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, manifestó: "Sean cordialmente bienvenidos todos y cada uno de ustedes, agradeciendo de antemano su disposición y alto interés en participar y formar parte de esta primera sesión del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Ocotlán, Jalisco (SIPINNA), misma a la que hemos sido convocados". -----

SEGUNDO PUNTO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, Presidenta Municipal procedió a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

No.	Nombre	Asistencia
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presente
2	C. Ángel de Jesús Villasano Reynaga	Presente
3	C. Verónica Domínguez Manzo	Presente
4	C. Rogelio García Castro	Ausente

5	C. Noemí Flores Ramírez	Presente
6	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Ausente
7	C. Irma Flores Gutiérrez	Presente
8	C. Eduardo Lara Gutiérrez	Presente
9	C. Rocío Becerra Zavala	Presente
10	C. Lorena Lizette Zúñiga Hernández	Presente
11	C. Kevin Alatorre Estrada	Presente
12	C. Naomi Aylén Cano	Presente
13	C. Jesús Gustavo Valle Sahagún	Presente
14	C. José de Jesús Chávez Ochoa	Presente
15	C. Marisol villa Nápoles	Presente
16	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presente
17	C. Emanuel Ortega Reynoso	Presente
18	C. Guillermina Navarro Ríos	Presente
19	Dr. Edgar Eloy Torres Orozco	Ausente
20	C. Lorenzo Rafael Vizcarra Guerrero	Ausente
21	C. Leticia Guadalupe Quezada Suárez	Ausente
22	C. Jessica Navarro Guzmán (En representación de C. Olga Gómez Flores)	Presente
23	C. Octavio Hernández Sandoval	Ausente
24	C. Mateo López Valdovinos	Presente
25	C. Miguel Velázquez Hernández	Presente
26	C. María Nelly Muñoz Espinoza	Ausente
27	C. Soledad González (En representación de C. Mónica Martínez Velasco)	Presente
28	C. Rubén Estrada Jiménez	Presente
29	C. Rafael Rubio (En representación de C. Rogelio Olea García)	Presente
30	C. Patricia Caro Barrera	Presente
31	C. Alejandra Flores Godínez	Presente
32	C. María Guadalupe Villeda Vargas	Presente
33	C. Alejandro Murillo Rodríguez	Presente
34	C. Juan José Macario Tovar	Presente
35	C. Félix Gerardo Delgadillo Preciado	Presente
36	C. Barbara Priscila Miranda González	Presente
37	C. Claudia Viridiana Chavarín Almaráz	Presente



38	Dra. Thais Loera Ochoa	Presente
39	C. Gustavo Saavedra (En representación de C. María Clementina Rodríguez Rodríguez)	Presente
40	C. Daniel Silva Pérez	Ausente

Dada la lista de asistencia la C. Deysi Nallely Ángel Hernández, Presidenta Municipal, informó que se encuentran presentes 31 de los 40 miembros que integran el Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Ocotlán, Jalisco (SIPINNA), de lo que se desprende la existencia del QUÓRUM LEGAL, acto seguido declaró iniciada la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La C. Deysi Nallely Ángel Hernández, Presidenta Municipal, en uso de la voz procedió a dar lectura al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.
- V. TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS Y LAS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN JALISCO, POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ.
- VI. MENSAJE POR PARTE DEL C. ÁNGEL DE JESÚS VILLASANO REYNAGA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE OCOTLÁN JALISCO.
- VII. MENSAJE POR PARTE DE LA C. THAIS LOERA OCHOA, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE JALISCO.
- VIII. MENSAJE POR PARTE DE LA C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE OCOTLÁN JALISCO.
- IX. ASUNTOS VARIOS.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, la C. Deysi Nallely Ángel Hernández, Presidenta Municipal, sometió a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, el cual resultó aprobado **POR MAYORÍA**, con el voto favorable de la totalidad de los asistentes como sigue: -----

No.	Nombre	Asistencia
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	A Favor
2	C. Ángel de Jesús Villasano Reynaga	A Favor
3	C. Verónica Domínguez Manzo	A Favor
4	C. Noemí Flores Ramírez	A Favor



5	C. Irma Flores Gutiérrez	A Favor
6	C. Eduardo Lara Gutiérrez	A Favor
7	C. Rocío Becerra Zavala	A Favor
8	C. Lorena Lizette Zúñiga Hernández	A Favor
9	C. Kevin Alatorre Estrada	A Favor
10	C. Naomi Aylen Cano	A Favor
11	C. Jesús Gustavo Valle Sahagún	A Favor
12	C. José de Jesús Chávez Ochoa	A Favor
13	C. Marisol Villa Nápoles	A Favor
14	C. Cristian Daniel Salas Bravo	A Favor
15	C. Emanuel Ortega Reynoso	A Favor
16	C. Guillermina Navarro Ríos	A Favor
17	C. Olga Gómez Flores Representante C. Héctor Pérez	A Favor
18	C. Mateo López Valdovinos	A Favor
19	C. Miguel Velázquez Hernández	A Favor
20	C. Mónica Martínez Velazco Representante C. Soledad González Hernández	A Favor
21	C. Rubén Estrada Jiménez	A Favor
22	C. Rogelio Olea García	A Favor
23	C. Patricia Caro Barrera	A Favor
24	C. Alejandra Flores Godínez	A Favor
25	C. Alejandro Murillo Rodríguez	A Favor
26	C. Juan José Macario Tovar	A Favor
27	C. Félix Gerardo Delgadillo Preciado	A Favor
28	C. Bárbara Priscila Miranda González	A Favor
29	C. Claudia Viridiana Chavarín Almaraz	A Favor
30	C. Thais Loera Ochoa	A Favor
31	C. María Clementina Rodríguez Rodríguez C. Representante C. Gustavo Saavedra	A Favor

CUARTO PUNTO.- INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO. La C. Deysi Nallely Ángel Hernández, en calidad de Presidenta Municipal, mencionó que con fundamento en los artículos 99 y 100 de la Ley de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 8 y 9 del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, así como en cumplimiento al acuerdo recaído dentro del **Décimo Quinto punto del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2025, celebrada de fecha 24 de enero del 2025, se aprobó por el Pleno del Ayuntamiento la propuesta de integración del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Ocotlán, Jalisco.** Quedando integrado como a continuación se describe: ---

No.	Titular	Cargo Consejo
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández Presidenta Municipal de Ocotlán, Jalisco.	Presidenta
2	C. Ángel de Jesús Villasano Reynaga Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Ocotlán, Jalisco.	Secretario Ejecutivo



3	C. Verónica Domínguez Manzo Directora del Sistema DIF Municipal de Ocotlán.	Vocal
4	C. Rogelio García Castro Síndico Municipal	Vocal
5	C. Noemí Flores Ramírez Unidad de Control de Gestión y Seguimiento del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.	Vocal
6	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres Presidente de la Comisión Edilicia de Educación y Fiestas Cívicas	Vocal
7	C. Irma Flores Gutiérrez Directora de Cultura.	Vocal
8	C. Eduardo Lara Gutiérrez Director de Educación.	Vocal
9	C. Rocío Becerra Zavala Directora de Salud.	Vocal
10	C. Montserrat Medina García Coordinadora General de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad.	Vocal
11	C. Kevin Alatorre Estrada Director de Programas Sociales Municipales, Federales y Estatales.	Vocal
12	C. Naomi Aylen Cano Directora de Participación Ciudadana.	Vocal
13	C. Jesús Gustavo Valle Sahagún Coordinador del Instituto de la Juventud.	Vocal
14	C. José de Jesús Chávez Ochoa Comisario de la Policía Preventiva y Vialidad Municipal.	Vocal
15	C. Marisol Villa Nápoles Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.	Vocal
16	C. Cristian Daniel Salas Bravo Presidente de la Comisión Edilicia de Juventud.	Vocal
17	C. Emanuel Ortega Reynoso Director de Justicia Municipal y Métodos Alternos.	Vocal
18	C. Guillermina Navarro Ríos Directora de Política Social.	Vocal
19	Dr. Edgar Eloy Torres Orozco Rector del Centro Universitario de la Ciénega.	Vocal
20	C. Lorenzo Rafael Vizcarra Guerrero Jefe de Gabinete del Departamento de Comunicación y Psicología del Centro Universitario de la Ciénega.	Vocal
21	C. Leticia Guadalupe Quezada Suárez Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Psicología del Centro Universitario de la Ciénega.	Vocal
22	C. Olga Gómez Flores Directora de la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán (EREMSO).	Vocal
23	C. Octavio Hernández Sandoval Sub director de la Escuela CBTIS 49.	Vocal
24	C. Mateo López Valdovinos Director del Instituto Tecnológico de Ocotlán.	Vocal
25	C. Miguel Velázquez Hernández Director del Centro de Atención Múltiple de Ocotlán.	Vocal
26	C. Félix Ibarra Hernández Delegado de DRSE Región Ciénega.	Vocal



27	C. Soledad González Hernández Directora Escuela Secundaria Foránea 7 Lic. Benito Juárez.	Vocal
28	C. Rubén Estrada Jiménez Director Escuela Secundaria Técnica 42.	Vocal
29	C. Rogelio Olea García Director Escuela Secundaria Federal Ignacio Manuel Altamirano	Vocal
30	Patricia Caro Barrera Delegada de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes y Coordinadora de la Unidad de Violencia Intrafamiliar de Ocotlán. Así como también Agente de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Ocotlán	Vocal
31	C. Alejandra Flores Godínez Presidenta de la Casa Hogar Pequeñas Alitas de Ángel.	Vocal
32	C. María Guadalupe Villegas Vargas Directora de la Casa Hogar Pequeñas Alitas de Ángel.	Vocal
33	C. Alejandro Murillo Rodríguez Coordinador de Juventud Cruz Roja Ocotlán.	Vocal
34	C. Juan José Macario Tovar Representante del Club Rotario de Ocotlán.	Vocal
35	C. Félix Gerardo Delgadillo Preciado Responsable del Centro de Atención Primaria en Adicciones Ocotlán CAPA.	Vocal
36	C. Bárbara Priscila Miranda González Coordinador Especializado Titular del Área de Investigación y Sistemas de Información (SIPINNA ESTATAL).	Vocal
37	C. Claudia Viridiana Chavarin Almaraz Abogado Especializado del Área Jurídica (SIPINNA ESTATAL).	Vocal
38	C. Thais Loera Ochoa Secretario Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niños, Niños y Adolescentes (SIPINNA ESTATAL)	Vocal
39	C. María Clementina Rodríguez Rodríguez Representante de la Región Sanitaria IV Ciénega La Barca	Vocal
40	C. Daniel Silva Pérez Señor Cura de la Parroquia del Señor de la Misericordia Ocotlán Jalisco	Vocal

Por lo anteriormente expuesto, y al estar de acuerdo con dicha integración, se procede a realizar la Toma de Protesta de Ley a los ciudadanos que ocuparán dichos cargos. -----

QUINTO PUNTO.- TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, (SIPINNA), POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ. Acto continuo y en uso de la voz, la Presidenta Municipal, C. Deysi Nallely Ángel Hernández, solicitó a los presentes ponerse de pie a fin de realizar la Toma de Protesta de Ley a los integrantes del SIPINNA OCOTLÁN, para la Administración Pública Municipal 2024-2027. -----

Ciudadanos a partir de este momento, Ustedes son integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Ocotlán, Jalisco (SIPINNA), por lo cual les pregunto: **¿protestan cumplir y hacer cumplir la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes,**



reglamento y acuerdos que de una u otra emanen; así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Ocotlán, mirando, en todo momento por el bien y la prosperidad del municipio?"

A lo que los integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Ocotlán, Jalisco responden: **"Sí, protesto"**.

Por lo que la Presidenta Municipal, C. Deysi Nallely Ángel Hernández manifiesta: **"Si así lo hicieren, que el Municipio y el pueblo se lo reconozca, y si no, se los demande. Muchas felicidades a todas y a todos"**.

SEXTO PUNTO.- MENSAJE POR PARTE DEL C. ÁNGEL DE JESÚS VILLASANO REYNAGA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SIPINNA OCOTLÁN: "Buenos días, muchas gracias a todas y a todos. No puedo iniciar este mensaje sin la frase que nos ha inculcado la doctora Thais Loera Ochoa "siempre que somos SIPINNA, somos todos" e indiscutiblemente también estoy muy orgulloso ya que, si no me equivoco, somos el primer municipio en tomar protesta de los 125 municipios del Estado de Jalisco, por lo cual le agradezco mucho que esté con nosotros. En ese sentido, esta encomienda es muy importante en cuanto al tema de velar por la protección de las niñas, niños y adolescentes, ello de la mano del DIF que indiscutiblemente siempre tiene a bien dar más de lo que es su trabajo. Y a todos y a todas ustedes gracias por asistir, compartirles que también desde la Dirección de la Niñez y la Adolescencia hemos implementado ya algunos programas como el de Ocotlán sonríe en el que recolectamos arriba de siete mil juguetes y pudimos llegar a todos los rincones del municipio de Ocotlán. Y, actualmente, tenemos dos programas también implementados siendo el primero el de las escuelas verdes donde los niños y niñas están participando arduamente a fin de poder separar todo el plástico en estos contenedores que se instalaron en varias escuelas públicas del municipio, así que vamos avanzando con ese tema de participación con los niños, niñas y adolescentes. Y también tenemos otro programa que se llama Ocotlán Sonríe del cual no podría hacer una descripción sin mencionar que el día de ayer 02 de marzo es el Día Mundial del Bienestar Ambiental de las y los Adolescentes así que tenemos un camino muy largo por recorrer respecto a ello y con este buzón pretendemos, por un lado, una consulta de participación a las y los adolescentes de escuelas públicas y, por otro lado, si requieren atención psicológica pueden escanear el código QR o llenar el formato que ahí viene, toda vez que tenemos aquí ocho pasantes en psicología clínica así como un gran equipo con el que empezamos a generar pacientes con una mirada más de adolescencia. Así que no puedo emitir otro mensaje que no sea ponerme a sus órdenes ahora como secretario ejecutivo y decirles que tienen un amigo aquí en mi persona y me pongo a sus órdenes para cualquier cosa, gracias" - -

SÉPTIMO PUNTO.- MENSAJE POR PARTE DE LA C. DRA. THAIS LOERA OCHOA, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE JALISCO: "Nuevamente muchas gracias, buenos días a todos y a todas, en primer lugar el agradecimiento a la Presidenta Municipal por recibirnos y quiero felicitarlos por instalar el SIPINNA ya que, efectivamente, es el primer municipio en el cual acudimos como representante del Estado para esta instalación e, inclusive, momentos antes que usted llegara Presidenta Municipal les platicaba que SIPINNA somos todos, y que SIPINNA implica una agenda pública, una política que se ve materializada en acciones a favor de las niñas y los niños. De acuerdo con la ley de derechos de niñez debo decir que en cada municipio tiene que haber un SIPINNA municipal, es decir, cada municipio tiene la obligación de contar con un programa de protección, tiene la obligación de tener un consejo consultivo de niñez, un consejo consultivo de adultos, tiene que tener ejercicios de participación, tiene que tener un diagnóstico, en otras palabras, la ley es previa y te exige tener muchos instrumentos así como te exige tener productos. Pero quisiera en este momento reflexionar que más allá de lo que nos exija la ley y es



que a veces desgraciadamente habia muchos funcionarios públicos, obviamente este municipio no lo es, pero muchos funcionarios que dicen tengo que instalar SIPINNA porque es una obligación de ley y creo que no, puesto que tenemos que aprender a creer en el tema de la niñez. Ya que cuando nosotros hablamos de que el artículo segundo constitucional así como cuarto constitucional nos hablan de que los adultos tenemos la obligación de proteger niñas y niños bajo la lógica de lo que implica el principio del interés superior de la infancia. Quiero decirles que ello significa en pocas palabras que no puede haber sujeto más importante para atender que las niñas, niños y adolescentes, lo cual se tiene que traducir en una política pública donde ellas y ellos sean realmente lo más interesante. Como su servidora veo muchos municipios en donde es más importante poner un foco en lugar de pensar qué vamos hacer con las niñas y niños que tienen una adicción o que son violentados. De tal manera que tener un programa de protección municipal significa que exista una agenda que atienda dentro del programa municipal y desde el plano institucional para llevar a cabo acciones específicas que abonen a garantizar temas de niñez, ahora bien, ese programa de protección y por eso somos una gran familia, un sistema de sistemas, tiene que estar apoyado por lo que nos da la creación, por lo que nosotros como Estado tenemos para ofrecer y desde luego lo que desde el ámbito de competencia municipal ustedes tengan que hacer. Y es que de nada sirve que el plan estatal de desarrollo, a nivel Jalisco, así como el programa de protección estatal que vamos a crear existan sino puede llegar a cada una de las colonias donde tienen a niñas, niños y adolescentes, en pocas palabras, si esos programas que va ofrecer el Estado no llegan al municipio de nada nos sirve porque es letra muerta. Por eso como su servidora si me atrevo con todas las letras y a lo mejor ese atrevimiento tiene que ver con la experiencia que me ha dado la vida o la edad o el hecho de ser maestra puesto que todos me conocen como la maestra Thais, lo cual me permite pensar en que un programa de protección que no esté avalado por financiamiento es politiquería. Por eso le pido Presidenta Municipal que aquí en el municipio piense en hacer un programa de protección que realmente se pueda vivir, de modo que si es una acción, si son dos acciones o si son tres acciones, aunque me gustaria que fueran cuarenta, veinte o treinta, pero si nada más van hacer tres pues que sean tres que estén avaladas por la posibilidad institucional económica de sacarlas adelante. Considero que hay temas importantísimos que ya no puede esperar y es que un poquito antes de que usted llegara Presidenta Municipal, les platicábamos que ahora que instalamos SIPINNA estatal me decía el Gobernador sabes tú eres muy ambiciosa y le decía no soy muy ambiciosa sino que sé lo que tengo que hacer y por eso me estas dejando aquí así que no me haga quedar mal le dije. En ese sentido hablábamos de tres estrategias mismas que creo serán las que a corto y mediano plazo, consolidarán casi siempre lo que se hará desde SIPINNA con mayor fortaleza y como lo es el ahondar en la salud mental de niñas, niños y adolescentes, el abonar a erradicar todo tipo de violencia y lo platicábamos que es desde la violencia que se genera dentro de una familia cuando hay castigo corporal de trato humillantes y hasta la violencia que se está desencadenando entre padres en las escuelas, violencia que se genera por explotación laboral, violencia que se genera por la trata, violencia que se genera por el uso de material sexual, donde son violentados derechos de niñas, niños y adolescentes así que ese es el tipo de violencias que vamos abordar. Y, tercero, una estrategia muy importante que es la estrategia de primera infancia que como ustedes lo saben son los derechos de los niños de cero hasta antes de cumplir los seis años así que se nos habla de setenta acciones muy directas que van a venir de la Federación, del Estado y que tiene que bajar el municipio para prevenir enfermedades, para apoyar a las madres en sus embarazos, a las niñas y niños de cero a seis años, sobre todo, en lugares indígenas ya que son los más pobres de todos los pobres, de tal forma que ahí en primera infancia quedarán transversalmente todos los programas de asistencia social en tanto que nos tiene que apoyar la Secretaría de Asistencia Social tanto a nivel federal así como a nivel estatal y, desde luego, en materia de educación, de cultura, de deporte los cuales quedan como temas transversales. Creo que estas serían las tres grandes estrategias que el programa de protección estatal va iniciar, desde luego, sé que cada uno de los municipios tiene problemas que son particulares de su región, de ahí que les diría sin duda cuenten con esta Secretaría Ejecutiva para sacar adelante su programa de protección. Pero cuando nosotros hablamos de apoyarlos, no es solamente técnicamente en tanto que



ahorita vamos a tener una capacitación y que padre, sino que cuenten con el hecho, de ser la herramienta y el conducto para que cuestiones de la Federación lleguen a su municipio, y las cuestiones del Estado también lleguen a su municipio. Y sé que trabajando en coordinación, sin duda, cosas buenas podrán suceder en favor de niñas, niños y adolescentes, así que felicito a mi homologa puesto que siempre me preguntan cuál es la cualidad más importante que debe tener el secretario ejecutivo, por lo que les digo que les caiga muy bien y que tenga toda la confianza de la Presidenta Municipal y créalo que es así porque, en este caso, aquí Ángel de Jesús Villasano Reynaga es quien va a representar a usted Presidenta Municipal en todas las acciones y en coordinación de este gran sistema, de tal manera que una de las facultades que le compete como secretario ejecutivo es el de la coordinación, y solamente concediéndoles a él esas facultades de coordinación podríamos nosotros, entonces, sacar adelante un programa que se materialice en acciones. También me dicen oiga, ¿qué tiene que ver SIPINNA con el DIF o con la procuraduría de protección?, bueno, la procuraduría de protección es parte de SIPINNA y el DIF es parte de SIPINNA, entonces, ¿tenemos que comprender que existe una gran diferencia entre DIF y la procuraduría de protección respecto al SIPINNA?, pues les digo que no, toda vez que el DIF como Sistema del Desarrollo Integral de la Familia es una gran institución que data desde los años 70's, y cuya base es proteger a niñas y niños mediante una ley de asistencia social ya que el paradigma de la protección no es únicamente de asistencia social sino que además es de protección integral, por lo tanto, nos queda claro que todas las acciones de DIF son importantísimas porque van a apoyar en este programa de protección cuando tengamos niñas, niños que sean sujetos de asistencia social. La procuraduría de protección, en la que aquí estamos bien representados por Patricia Caro Barrera quien también tiene mucha experiencia, también es parte de SIPINNA, de hecho, les diría que su servidora como Secretario Ejecutivo a quien más le debo hacer la barba y trabajar muy bien es, precisamente, con la procuraduría de protección puesto que es mi mano ejecutiva, por lo que representa jurídicamente y por ser quien tiene la obligación de crear la restitución de derechos de esas niñas, niños y adolescentes a quienes el Estado ya les fallamos, y ya les fallamos en tanto que ya les violaron sus derechos. Los niños y niñas que salen en la televisión y que son motivo de noticia, son niñas y niños a quienes ya se les violaron sus derechos, por eso creo que queda claro que el programa de protección tiene que atender tanto en la generalidad de las prevenciones de dichas violaciones así como también a atender a niñas, niños que desgraciadamente ya permitimos se les violaran sus derechos. En ese sentido ¿a quienes se les están violando sus derechos? y lo platicábamos antes de que usted llegara Presidenta Municipal, ya que Jalisco es segundo lugar en adolescentes que se quitan la vida, Jalisco primer lugar mundial en pornografía infantil, Jalisco está en cuarto lugar de niñas y adolescentes embarazadas, y de esas niñas un porcentaje del 80% son producto de una violación sexual perpetrada por gente directa de su familia, además, Jalisco es un lugar en donde niñas, niños iniciaban el uso de anfetaminas, de drogas, de fentanilo de doce años siendo que en la última encuesta arroja que se están iniciando ahora a los seis años, y Jalisco es el segundo lugar a nivel mundial de trata de niñas, niños y adolescentes y luego les puedo decir que tenemos en este año, de acuerdo a ciertas cifras, que está iniciando la trata de niñas y niños desde los tres años. Así que esos son los grandes retos que tenemos para sacar adelante, así que en principio los felicito y me pongo a sus órdenes diciéndoles que SIPINNA somos todos. Pero si debo señalar que el programa de protección debe tener dos elementos, el primero, que cada uno de los que aquí estamos sentados y están tomando protesta el día hoy crean en el tema de la niñez, luchemos por que creer en el tema de las niñez significa que lo primero en mi municipio son las niñas, niños y adolescentes y, lo segundo, pues esos programas tendrán que tener amor y que se pueda comprobar, de modo que si mi marido no me diera ni chivo, ni para mis cositas pues al o mejor no perdía tanto, en pocas palabras, este programa de protección tiene que estar pagado por un presupuesto así que Presidenta Municipal, síndico y funcionarios gastemos en tema de niñez, créame invertir en infancia es la mejor inversión. Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes es crear una sociedad donde ellas y ellos sean felices. Y como mi última reflexión les diría a ustedes ¿cuál podría ser la función de un adulto frente a una niña, niño un adolescente?, es lograr que ellas y ellos siempre sonrían, muchas gracias y muchísimas felicidades".



OCTAVO PUNTO. MENSAJE POR PARTE DE LA C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO: "Muchísimas gracias doctora Thais Loera Ochoa nuevamente por la intervención, considero que nos hace reflexionar ya que se me ponía la piel chinita cuando comentaba la cifras que creo todos conocemos, pero luego en el día a día las pasamos por alto o hacemos de que si estamos haciendo algo y decimos por ahí va pero no con el propósito que hoy usted también lo comenta. Quiero informar a este sistema municipal, y que se lleva la seguridad y la certeza, de que lo que si creemos que cuando se le apuesta a algo pero no se le da dinero, no se le está apostando a nada, en efecto, es politiquería como usted lo comentaba hace un momento, de ahí que el gobierno de Ocotlán tiene muy claro que el interés superior de la niñez es lo primero que tenemos que abordar y de ahí se desprenden todas las acciones que dentro del presupuesto de egresos se ejecutaran para el año 2025. Y coincidiendo, con lo que usted comenta hace un momento, decirles que tengo un hijo de ocho años, entonces, para mi queda claro que si él sonríe todo alrededor funciona, y eso es lo que tenemos que tener en cuenta todas y todas los que estamos aquí ya que trabajamos desde una trinchera para construir Ocotlán, y cuando Ángel de Jesús Villasano Reynaga me presentó el programa de Ocotlán Sonríe dije tiene todo el sentido y su servidora le decía que era necesario elevarlo a una política pública que venga emanada de todo un presupuesto municipal que nosotros tenemos, es decir, si se instala una luminaria es para que los niñas, los niños sonrían y puedan pasar tranquilos y seguros a las escuelas, a los parques, a los lugares donde transiten con su familia. Y se presentó el programa de Ciudad Verde, y si recuerdan, cuando hicimos la presentación de este proyecto tan importante para limpiar a Ocotlán de un problema tan fuerte como lo tiene que es la recolección de la basura, ello es para que los niños sonrían porque en el objetivo principal había una foto, que si ustedes la recuerdan en la presentación del programa, representaba a una mama caminando con una niña camino a la escuela y lo primero que se veía era una esquina llena de basura y cómo podeos estar inculcando eso, de ahí que cada vez que vamos a una escuela dentro de los lunes cívicos lo primero que platicamos con los niñas y los niños es sobre ese tema. Así que sabemos que también aunque estemos realizando todas estas acciones en cada una de las dependencias, en cada una de las áreas de nuestro municipio desde tener banquetas seguras, adaptadas, desde tener las obras conducentes para que los niñas y los niños puedan vivir en lugar seguro, bonito, bien transitado y bien iluminado, aunado a ello también estamos trabajando en la recuperación de espacios públicos porque el poder generar espacios iluminados, bien atendidos, bonitos y en buenas condiciones nos garantiza que van estar siendo ocupados por la familia, ya que cuando como familia no tenemos a dónde ir, desde luego que se vuelve un espacio de convivencia puesto que dentro de nuestra casa nuestros hijos se adueñan de los aparatos electrónicos y nos perdemos de su vida y cuando nos damos cuenta ya fue tarde. Entonces, la responsabilidad de este Gobierno Municipal, por lo que aquí también hago un exhorto a cada una de las dependencias que se encuentra aquí y que laboran en este gobierno, es de atender como primera responsabilidad y siendo el eje central a las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio, de tal manera que en cada una de las acciones deben ir encaminadas en ese sentido. El Gobierno Municipal, por su parte, está haciendo para las primeras infancias la primera sala de lactancia en nuestro municipio, misma que va a estar ubicada en la remodelación que estamos haciendo aquí en el parque de Raimundo Arrache, ya que si bien tendremos algunas otras que se instalan de manera itineraria cuando hay algunos eventos, lo cierto es que hoy queremos generar esos espacios para que las mamás que están lactando puedan tener un espacio cómodo, seguro, bien utilizado para que las niñas y niños o los bebés estén muy cómodos. Y otra de las iniciativas en las que estamos trabajando y que se las platicaremos más adelante, va encaminado con lo que comentaba la doctora Thais Loera Ochoa hace un momento, y esto sé que también tenemos que ver para los niños puesto que no son ajenos de los abusos sexuales que luego se puede vivir dentro de las mismas casas, pero que al menos todas las niñas de nuestro municipio y las de alrededor que nos visitan puedan tener un lugar seguro y primero en donde obtener información acerca de los temas que hoy en día todavía siguen siendo tabús, ya que tenemos estadísticas por parte de la Secretaría de Educación Jalisco respecto a que hay niñas que dejan de ir a la escuela porque no tienen para compra una toalla femenina por si les ocurre un accidente dentro de la escuela,



es decir, imaginen que una niña está dejando de obtener su educación básica porque no tiene la información de su periodo menstrual, porque no tiene acceso a una toalla sanitaria. Y es que hoy gracias al Gobierno del Estado de Jalisco y a los municipios que se han sumado, Jalisco es el Estado que ya entrega útiles, uniformes, mochilas, y calzado a nuestras niñas y niños, pero imagínese que aun así seguimos teniendo problemas para que ellas vayan a la escuela porque no tienen acceso a la información, porque les hicieron Bullying, porque se mancharon, de tal manera que vamos a estar atendiendo todos estos temas a través de una Feminiteca puesto que esa Feminiteca va a dar toda la atención a niñas, adolescentes y mujeres adultas en absolutamente todos sus problemas que podamos tener las mujeres para podernos incorporar a la vida social, y en eso también vamos estar atendiendo a nuestras niñas y niños. Otro de los programas, y agradezco al sistema del DIF y a su directora en representación de ellos, consiste en que el Gobierno del Estado de Jalisco tiene escuela para padres, las iglesias tienen escuela para padres por lo que dan conferencias y apoyan cuando así se les requiere. Es por ello que hoy el Gobierno Municipal, a través del sistema DIF municipal, va a tener, por así decirlo, una dirección que va estar a tendiendo a todos los papás de toda la educación desde básica hasta superior para que puedan tener el acceso y que realmente puedan ser atendidos ya que ¿qué pasa cuando vamos a dar una conferencia a una escuela y concientizamos a los papás a cerca de las tecnologías, de la violencia, de los diferentes temas de los que luego no tenemos acceso a la información?, pues que no hay un seguimiento porque si bien a lo mejor fuimos capacitados pero el problema ahí está en tanto que mi niño ya está en la droga, mi hijo ya no llega a dormir, mi hijo es alcohólico cuando está en la secundaria, mi hijo fuma estando dentro de la escuela, es decir, todos estos problemas que se tienen en ese momento a través del DIF los van a poder canalizar en tanto que va a haber un acompañamiento integral, tan es así que van a poder obtener hasta descuento del agua y del predial porque queremos incentivar a que los papás y las mamás puedan obtener esta certificación a través de estas capacitaciones. Y si lo ven en cuanto a que pueden obtener algún beneficio en el pago de algún impuesto o algún descuento para que así podamos estar al tanto de qué es lo que está pasando en los hogares. Y no les quiero adelantar mucho porque después es la presentación de estos programas pero sí quiero dejar constancia de que a través de este sistema se están tomando acciones claras y contundentes en beneficio de nuestras niñas, niños y adolescentes. Aunado a que Ángel de Jesús Villasano Reynaga lo hizo desde el inicio, tiene toda la confianza y el respaldo no solamente de su servidora, sino de todo el Gobierno Municipal para hacer un gran trabajo en conjunto y por favor no nos dejen solos ya que vamos a ser los primeros en que toquemos la puerta así como lo fue para la instalación de este consejo, así también que lo sea en las acciones concretas que desde luego no escapan a la realidad de nuestro Estado, a nuestro país y menos aún a nuestro municipio. Y por supuesto poder tener el acompañamiento de ustedes para desahogar una situación ya que, de verdad, el Gobierno del Estado de Jalisco ha sido un gran aliado puesto que acabamos de tener hace un par de semanas una situación con dos menores y, precisamente, de quien más recibimos apoyo fue del Gobierno del Estado de Jalisco así como de muchos de los servidores y funcionarios que el día de hoy están aquí presentes y como lo fue hasta con el pago de una enfermera para ello en algún momento, entonces, muchísimas gracias a todos y a todas por sumarse y por poner este eje principal dentro de su agenda pública. No quiero omitir a nadie porque sé que todos están haciendo un excelente trabajo desde la trinchera que representan, pero que hoy con esta sacudida que nos acaba de dar la doctora Thais Loera Ochoa, entendamos que esas cifras son responsabilidad de todas y todos nosotros. Y quienes hoy son nuestro interés superior por ser los más indefenso, que cuenten con nosotros y que no seamos omisos, muchísimas gracias a todas y a todos por acompañarnos, y una vez desahogado el octavo punto del orden del día pasamos al noveno punto clausura de la sesión, no sin antes mencionar si existe algún comentario o aportación de los aquí presentes". -----

En uso de la voz, el Director del Instituto Tecnológico de Ocotlán, **C. Mateo López Valdovinos**, comenta:
"Aprovechar el momento para poder felicitar a Ángel de Jesús Villasano Reynaga y, como bien lo dijo la



Presidenta Municipal, desde la trinchera del Tecnológico de Ocotlán estaremos abonando y fortaleciendo cada programa, cada paso que dé el municipio en ese sentido. Comentarles también que nos costó mucho trabajo poner un lactario ahí en el Tecnológico de Ocotlán para el servicio de las alumnas y de nuestro personal ya que no tenían lugar en donde poder amamantar a sus niños, entonces, desde nuestra trinchera fortaleceremos cada paso que den y vamos a estar muy pendientes de todo esto, muchas gracias". -----

La Trabajadora Social del Hospital Comunitario, C. Alejandra Guevara, menciona: "Como su servidora me he enfrentado muchísimo a pequeños que llegan sin ninguna identidad porque no están registrados, así que no sé si pudieran apoyarnos en ello. Puesto que son niños de cinco, seis o trece años que no están registrados, es decir, ¿no sé si se pudiera hacer alguna campaña?, y es que son mamás que a lo mejor por decidida, falta de economía o no sé si otros motivos pero nos llegan muchísimos niños que no están registrados. Siendo que desde ahí empieza la violencia, la falta de identidad, a la falta de salud y la falta de educación ya que son niños que no los envían a la escuela así que ojalá que nos pudieran apoyar en ese aspecto". -----

El Representante del Club Rotario de Ocotlán, C. Juan José Macario Tovar, plantea: "Sumando un poco al tema de los recursos, decirles que nosotros como Club Rotario a lo mejor no podemos apoyar en temas de tratamiento puesto que no somos psicólogos, pero lo que siempre hacemos es recaudar recursos para causas como éstas, entonces, en lo que se pueda sumar por parte del Club Rotario de Ocotlán pues ahí cuentan con ese apoyo, puesto que tenemos apoyo a nivel internacional así como nacional de otros clubes y simplemente es presentar proyectar bien estructurados, ya que siempre y cuando se hagan así sin lugar a dudas cuenten con el apoyo del Club Rotario de Ocotlán". -----

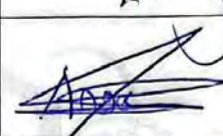
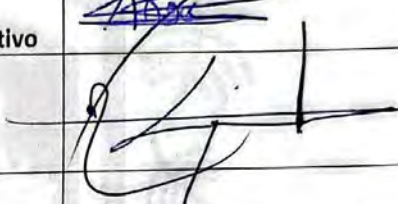
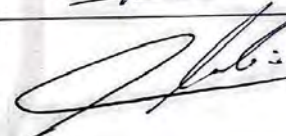
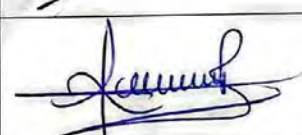
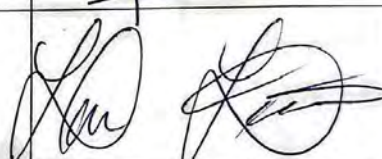
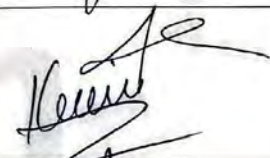
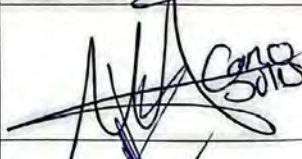
La Presidenta Municipal, C. Deysi Nallely Ángel Hernández, aporta: "Gracias por sus aportaciones muy importantes y con las que estoy totalmente de acuerdo, de hecho, comentaba hace un momento con Ángel de Jesús Villasano Reynaga en relación a llevar a cabo una campaña extemporánea de registros ya que se tenía el avance para poderla llevar a cabo, así que vamos a instruir a las dependencias que están relacionadas para que lo puedan efectuar, y si saben de alguien de quién a lo mejor ustedes ya han tomado datos les pido nos compartan la información para hacerles la invitación. Y desde luego es un tema complicado y delicado, de hecho, se acercó conmigo una persona quién tiene tres niños, y les estoy hablando de que son niños que tienen ocho o siete años, cinco o cuatro años y el otro de dos años, siendo que ninguno está registrado ya que es una persona, desde luego, de escasos recursos por lo que la información es que los niños no tienen la atención médica, no van a la escuela y como se comenta ya se le violentaron sus derechos pero además de eso, ni siquiera son nacidos en Ocotlán, entonces, eso nos implica la modalidad de literal llevar a la mamá a Guadalajara a que rescaten los documentos necesarios y regresen a Ocotlán, de tal manera que hemos estado haciendo ese acompañamiento y no duden que lo vamos a seguir haciendo, pero si nos ayudan a canalizarlos directo al Registro Civil decirles que ya tienen indicaciones precisas de poderles acompañar en dichos trámites. Además de la campaña y tal como lo comentaba Juan José Macario Tovar, creo que es muy importante el que también pudiéramos que este sistema pueda generar un proyecto macro para las políticas públicas que necesitamos generar, y en ese sentido creo que Ángel de Jesús Villasano Reynaga ya tiene uno mismo que en días pasados lo platicábamos así que me parece que sí lo pueden compartir para ver si podemos hacer algo, ya que la realidad es que todos promovamos la adquisición de un poco de recurso lo cual creo si es necesario, de hecho, aprovechando el comentario decirles que acabamos de estar el pasado fin de semana en una presentación de ópera que organizó el Club Rotario de Ocotlán y todo lo que se recaudó iba dirigido a nuestro orfanato de Alitas de Ángel, entonces, gracias por seguirle abonando a la niñez". -----

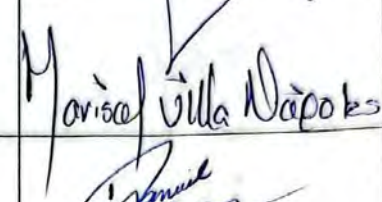
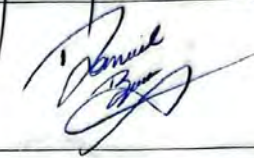
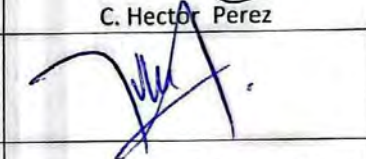
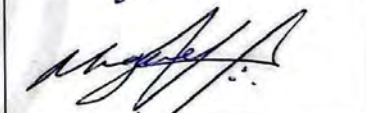
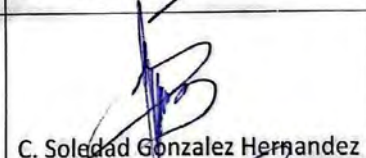
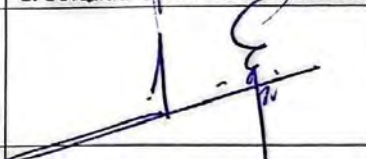
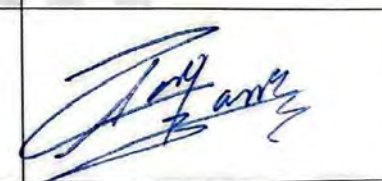
La Directora del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia Ocotlán, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, manifiesta: "Buenas tardes a todos, solo como tema informativo, desafortunadamente, mucha gente continua con la ignorancia y cree que los registros extemporáneos generan costo más esto no es así. Ya que conforme a los derechos humanos se han hecho reformas donde el derecho extemporáneo es totalmente gratuito y únicamente, como bien lo comenta la Presidenta Municipal, en ocasiones hay gente que cree que todavía tiene un costo pero es porque desafortunadamente no cuenta con documentación alguna pero aquí en esos casos se está dando un real acompañamiento entre el Registro Civil y DIF municipal ya que dependiendo de los requisitos que para el mismo registro se requiere, en algunos de ellos se les da el total apoyo en el DIF. Y lo cierto es que en ese sentido se ha estado trabajando muy de la mano para ello, de tal manera que los invitamos a todos a ser esta labor de orientación y ser el vínculo con las personas a fin de que acudan al Registro Civil dónde se les está apoyando pero sí lo primero que se les debe decir es que no tiene costo, toda vez que ese es como el primer freno que tiene el ciudadano en cuanto al por qué no realiza el registro". -----

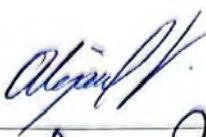
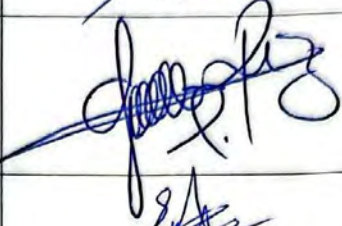
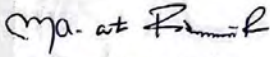
En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Jalisco, **C. Dra. Thais Loera Ochoa**, precisa: "Este tema es uno de los derechos más importantes como lo es el derecho al nombre, en ese sentido, quiero platicarles que en esta Secretaría Ejecutiva hicimos una mesa interinstitucional que se llama "Mesa para garantizar el derecho al nombre", precisamente revisando los números generados de subregistros que existen en Jalisco. Y uno de los problemas como bien ya se comentaba, en primer lugar, es que la gente cree que cuesta y, segundo, muchos padres creen que porque no lo hicieron pueden tener una consecuencia legal, y tal como lo decía la Directora del DIF Ocotlán eso no es cierto. Pero en este derecho al nombre se establecieron problemáticas muy serias por las cuales el Registro Civil no acepta registrar niños, no obstante, documentos que expide el DIF o la Procuraduría de la Protección, de tal manera que estuvimos trabajando con el Registro Civil y con la Procuraduría Social así como con SIPINNA para efectos de establecer las hipótesis específicas de casos de niñas y niños que no han sido registrados ya que son casos extemporáneos, casos de niñas y niños migrantes así como diferentes circunstancias para ver de qué manera desatoramos esa circunstancia. Y veo que una de las estrategias con las que vamos a iniciar es un acuerdo que se hizo en donde Registro Civil aceptará documentos del DIF y de la Procuraduría de Protección aunque no sean los documentos que establece la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco porque ahí radica la problemática y el oficial del Registro Civil no los acepta porque quién revisa su actuación es la Procuraduría Social, entonces, aquí es importante el homologar los criterios que ya lo queremos trabajar en esta mesa de trabajo y, por ende, se los vamos hacer llegar toda vez que es un acuerdo estatal para efectos de señalar cuáles serán los documentos que van a sustituir documentos que de acuerdo a la habilitación municipal te exijan para poder registrar a niños extemporáneamente dado que no los tienes, y que te los puede otorgar el DIF municipal o la Procuraduría de Protección a fin de que entonces el Oficial del Registro pueda registrar sin la consecuencia o sin el miedo de que va a venir Procuraduría Social y va establecer una situación administrativa en contra de ellas y ellos. Así que esto estará en el sistema, de modo que con mucho gusto, y puede quedar como acuerdo aquí en el sistema, les haremos llegar cuáles son esas acciones muy precisas que tienen que ver con temas que ya no pueden esperar y en donde creo que el Estado ya tiene un paso adelantado y para que lleguen inmediatamente aquí a su municipio". -----

La Presidenta Municipal, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, insta: "Claro que si agradecemos ese tipo de apoyos puesto que ayudan bastante a este Gobierno Municipal, de tal manera que si nos ayudan nada más a darle seguimiento y así podamos programar una fecha para poder hacer el acompañamiento. Nuevamente agradeciendo la presencia de todas y todos ustedes pasamos a la clausura de la sesión". -----

NOVENO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Municipal C. Deysi Nallely Ángel Hernández, concluyó la SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE OCOTLÁN, JALISCO (SIPINNA), de la Administración Pública Municipal 2024-2027, siendo las 12:16 doce horas con dieciséis minutos del día lunes 03 tres de marzo del 2025 dos mil veinticinco.

No.	Nombre	Cargo en el Consejo	Firma
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández Presidenta Municipal de Ocotlán, Jalisco	Presidenta	
2	C. Ángel de Jesús Villasano Reynaga Director de la Niñez y Adolescencia	Secretario Ejecutivo	
3	C. Verónica Domínguez Manzo Directora del Sistema DIF Municipal de Ocotlán	Vocal	
4	C. Noemí Flores Ramírez Unidad de Control de Gestión y Seguimiento del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.	Vocal	
5	C. Irma Flores Gutiérrez Director de Cultura del Gobierno Municipal de Ocotlán	Vocal	
6	C. Eduardo Lara Gutiérrez Director de Educación del Gobierno Municipal de Ocotlán	Vocal	
7	C. Rocío Becerra Zavala Director de Salud del Gobierno Municipal	Vocal	
8	C. Lorena Liizette Zuñiga Hernández Coordinador General de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad	Vocal	
9	C. Kevin Alatorre Estrada Director de Programas Sociales del Gobierno Municipal de Ocotlán	Vocal	
10	C. Naomi Aylen Cano Director de Participación Ciudadana del Gobierno Municipal de Ocotlán	Vocal	
11	C. Jesús Gustavo Valle Sahagún Coordinador del Instituto de la Juventud del Ayuntamiento de Ocotlán	Vocal	

12	C. José de Jesús Chávez Ochoa Jefe Administrativo de la Comisión de Seguridad Pública de Ocotlán	Vocal	
13	C. Marisol Villa Nápoles Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Ayuntamiento	Vocal	
14	C. Cristian Daniel Salas Bravo Presidente de la Comisión Edilicia de Juventud del Ayuntamiento	Vocal	
15	C. Emanuel Ortega Reynoso Director de Justicia Municipal y Métodos Alternos	Vocal	
16	C. Guillermina Navarro Ríos Directora Política Social	Vocal	
17	C. Olga Gómez Flores Director de la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán (EREMSO)	Vocal	 C. Hector Perez
18	C. Mateo López Valdovinos Director del Instituto Tecnológico de Ocotlán	Vocal	
19	C. Miguel Velázquez Hernández Director del Centro de Atención Múltiple	Vocal	
20	C. Monica Martínez Velazco Directora Escuela Secundaria Foránea 7 Lic. Benito Juárez	Vocal	 C. Soledad Gonzalez Hernandez
21	C. Rubén Estrada Jiménez Director Escuela Secundaria Técnica 42	Vocal	
22	C. Rogelio Olea García Director Escuela Secundaria Federal Ignacio Manuel Altamirano	Vocal	
23	C. Patricia Caro Barrera Delegada de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes y Coordinadora de la Unidad de Violencia Intrafamiliar de Ocotlán	Vocal	

24	C. Alejandra Flores Godínez Presidenta de la Casa Hogar Pequeñas Alitas de Ángel	Vocal	
25	C. Alejandro Murillo Rodríguez Coordinador de Juventud Cruz Roja Ocotlán	Vocal	
26	C. Juan José Macario Tovar Representante del Club Rotario de Ocotlán	Vocal	
27	C. Félix Gerardo Delgadillo Preciado Responsable del Centro de Atención Primaria en Adicciones Ocotlán CAPA	Vocal	
28	C. María Clementina Rodríguez Rodríguez Región Sanitaria IV Ciénega La Barca	Vocal	 C. Gustavo Saavedra